

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA BTM ECUADOR SA , POR EL EJERCICIO ECONOMICO
DEL AÑO 2017**

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, y en mi calidad de Comisaria principal de la compañía, **BTM ECUADOR SA** . Tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad suficiencia y consistencia de la información que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas. Luego de revisar la correspondencia, los libros sociales, el Balance General, Estado de Resultados y la Contabilidad de la Compañía durante el ejercicio económico del periodo 01 de enero al 31 de Diciembre del año 2017

Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado

La empresa **BTM Ecuador SA** no tuvo movimientos motivo por el cual no presenta balances de Resultados sin embargo para el año 2018 se tomarán alternativas necesarias las mismas que serán aprobadas por la Administración para determinar el mejor resultado para esta empresa .

ING. MARIA JOSE MORALES
CC. 1711698967
MTC 17-04824
COMISARIO
BTM Ecuador SA

Quito, Marzo 05 del 2018